CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 17:04:06
Recibo No. AB25100093
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25100093E973B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CASA ESTRELLA SAS
Nit: 901413028 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03286832
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 6 de mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 63 D 48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: m.lizarazo@casaestrella.com.co
Teléfono comercial 1: 3213109086
Teléfono comercial 2: 3144637586
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 35 63 D 48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: m.lizarazo@casaestrella.com.co
Teléfono para notificación 1: 3213109086
Teléfono para notificación 2: 3144637586
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 17:04:06
Recibo No. AB25100093
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25100093E973B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de septiembre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2020, con el No. 02617668 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES ANVY SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 12 de mayo de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025, con el No. 03256247 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES ANVY SAS a CASA ESTRELLA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025 con el No. 03247337 del Libro IX y por Acta No. 02 del 7 de mayo de 2025 de Accionista Único , inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2025 con el No. 03254959 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades de acuerdo a los siguientes códigos CIIU 7410 ACTIVIDAD PRINCIPAL (Diseño industrial: Creación y desarrollo de diseños y especificaciones que optimizan el uso, valor y apariencia de los productos. Diseño gráfico: Elaboración de imágenes y layouts para publicidad, marketing y otros fines, Diseño de logos y campañas publicitarias. Diseño de moda y ropa. Diseño industrial de productos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 17:04:06
Recibo No. AB25100093
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25100093E973B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Diseño de interiores de casas y oficinas. Diseño gráfico para publicaciones y materiales de marketing. Creación de productos de decoración. Diseño de packaging y envasado de productos.) Y LAS - 7310-1811-7420 las actividades secundarias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $4.100.000,00
No. de acciones	: 410,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $4.100.000,00
No. de acciones	: 410,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $4.100.000,00
No. de acciones	: 410,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un primer y segundo suplentes que podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente: además de las señaladas en la ley, las siguientes: 1). Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente. 2). Dirigir, planear, organizar, establecer y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 17:04:06
Recibo No. AB25100093
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25100093E973B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

controlar políticas en desarrollo del objeto social. 3) Ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4). representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 5). autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 6). Nombrar y remover a los funcionarios de la sociedad cuya designación no corresponda la asamblea general de accionistas. 7). Cumplir las órdenes del máximo órgano social y de la asamblea, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartirlas instrucciones que sean necesarias para el buen funcionamiento de la misma. 8). Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas. 9). Presentar los estados financieros de la sociedad a diciembre 31 de cada año para su examen y aprobación por parte de la asamblea general de accionistas. 10). Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y/o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacerlas convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos 11). Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 12 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2025 con el No. 03255390 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Zenith Lizarazo Rengifo	C.C. No. 53007303

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 17:04:06
Recibo No. AB25100093
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25100093E973B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 7 de mayo de 2025 de la Accionista Único	03254959 del 12 de mayo de 2025 del Libro IX
Acta No. 4 del 12 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03256247 del 15 de mayo de 2025 del Libro IX
Acta No. 5 del 16 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03257878 del 20 de mayo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7410
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 1811, 7420

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 17:04:06
Recibo No. AB25100093
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25100093E973B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 100.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 17:04:06
Recibo No. AB25100093
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25100093E973B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

